

María Isabel Rodríguez Ponce: *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2022, 230 pp. ISBN: 978-84-9192-293-3 (Iberoamericana) / 978-3-96869-336-1 (Vervuert)

El estudio *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*, escrito en 2022 por María Isabel Rodríguez Ponce, es el número 50 de la colección «Lengua y sociedad en el mundo hispánico/Language and Society in the Hispanic Word», la cual se encarga de publicar investigaciones sobre las lenguas iberrománicas y las lenguas que están en contacto con estas, desde una perspectiva sociolingüística y pragmalingüística. La obra cuenta con 9 capítulos o secciones que abordan, desde una mirada ensayística bastante amena, los diferentes factores que involucran la consideración de este fenómeno lingüístico y gramatical.

En el breve preámbulo, la autora plantea el tema específico del estudio a partir de una definición —extensa, pero necesaria— de la *comunicación o lenguaje no sexista*: la «puesta en práctica, en ejercicio de la voluntad y de la libertad comunicativa de quien habla, de unas variadas formas expresivas y discursivas, ni agramaticales ni incorrectas, que marcan con exactitud los referentes en los discursos y que visibilizan a los dos sexos, específicamente a las mujeres, puesto que la investigación ha demostrado sin lugar a dudas su tradicional ocultamiento discursivo» (Rodríguez Ponce, 2022: 10). Esta perspectiva, por tanto, va un poco más allá de la interpretación meramente lingüística, ya que es necesario abordarla (y enfrentarla) también desde una mirada sociológica, política, antropológica, cultural y hasta ideológica, si tenemos en cuenta, como señala la propia autora, las estrategias mediante las cuales se ha tratado de ridiculizar, demonizar o hasta banalizar este fenómeno por parte de la academia o de voces ligadas a esta.

El segundo capítulo, «Introducción: la necesidad/obligación de repensarlo todo», plantea el origen de esta peculiaridad gramatical, al menos, inicialmente, en la diferenciación de la gramática de corte tradicionalista entre la flexión (los adjetivos *bueno* y *buena*) y la derivación (los sustantivos *niño* y *niña*), lo cual llevaba a señalar que los sustantivos en español eran invariables desde el punto de vista del género, es decir, o eran masculinos o eran femeninos. De esta manera, la autora repasa las argumentaciones de distintas autoridades que, de una u otra manera, han abordado, en primer lugar, la consideración de la alternancia *-o/-a* como derivación

o como flexión y los rasgos conservadores que caracterizan a la teoría gramatical, sobre todo si tenemos en cuenta que el punto esencial de este tema se sitúa de manera específica —y para nada casual— en los sustantivos que designan a personas en referencia a uno u otro sexo. Rodríguez Ponce advierte de la tenaz inclinación del ámbito lingüístico y gramatical hispánico a considerar este fenómeno como derivativo, a la vez que ha demonizado o ridiculizado planteamientos alternativos, como los postulados por la crítica feminista del lenguaje o la lingüística feminista, aprovechando su prestigio mediático.

En el tercer capítulo, «¿Emosido engañado?»: incongruencias epistemológicas y metodológicas de la ciencia lingüística», la autora ofrece una revisión general de las imprecisiones epistemológicas desde el punto de vista gramatical, planteadas o influenciadas principalmente por motivos ideológicos, a partir de referentes como Valentín Volóshinov, María Márquez, Mercedes Bengoechea, Louis Hjelmslev o Violeta Demonte. En términos generales, se trata de advertir, en primer lugar, la invisibilidad de la lengua respecto del uso («El sistema subyace al uso y no se puede aprehender aisladamente de él», nos recordará la autora a partir de Márquez Guerrero [2013]) y, en segundo lugar, el androcentrismo al que se somete cualquier ciencia tradicional (como la lingüística). Esta última es, en esencia, la razón ideológica detrás de la cual se construye el proceso de normativización del masculino como genérico, lo cual, conviene no olvidarlo, tiene sus consecuencias en la difuminación y hasta invisibilización del rol de la mujer investigadora.

El cuarto capítulo, «Mitos de la lingüística», que da título a la obra y resulta uno de los más extensos, está expresamente dedicado a los cuatro mitos lingüísticos a partir de los cuales la tradición gramatical y lingüística ha rechazado (e incluso vilipendiado o banalizado) la comunicación no sexista: 1) la interpretación del masculino como término no marcado; 2) la arbitrariedad del género gramatical; 3) el principio de economía lingüística; y 4) el carácter genérico del masculino. Partiendo de una sólida argumentación bibliográfica, la autora demuestra que el género lingüístico es un fenómeno cambiante de acuerdo con muchos factores históricos y sociales (punto 1) y que, por tanto, establecer una identificación entre género y sexo, más que ser víctimas de ideologías radicales, se trata de una tendencia espontánea y estructural de la lengua y de sus hablantes, los cuales sienten la necesidad de marcarla (punto 2). La autora también señala lo tendencioso de plantear una supuesta economía del lenguaje que siempre prioriza aquello que se considera como «universal humano» (López Giráldez, 1991: 302), es decir, lo masculino, y advierte, aunque lo abordará más adelante, que las propuestas recursivas planteadas por guías de lenguaje no sexista pueden considerarse tan económicas como el carácter genérico del masculino (punto 3). De hecho, esta última consideración es totalmente ideológica y, en ocasiones, hasta insuficiente e imprecisa (punto 4), razón por la que la autora plantea una revisión descriptiva y crítica a esta cuestión, y no prescriptiva.

En el siguiente capítulo, «Siete *topoi* inmanentistas», la autora, a partir de herramientas teóricas propias del análisis del discurso, analiza el sesgo ideológico que

subyace del discurso institucional al entorno de la comunicación no sexista y que está relacionado, principalmente, con la voluntad de mantener un planteamiento ideológico determinado, por encima de la propia naturaleza del lenguaje. Así, Rodríguez Ponce aborda los argumentos esgrimidos por voces que gozan de cierto prestigio mediático promovido por la Real Academia Española (RAE) y por los medios de comunicación para desenmascarar el verdadero carácter ideológico que se esconde detrás de estas afirmaciones, con el fin, nuevamente, de banalizar o ridiculizar, a través de hipérboles o burlas, las propuestas dirigidas a promover esta comunicación no sexista.

De hecho, en el sexto capítulo, «Los señores del fuego: las andanzas de una sociedad lingüística», la autora aborda en detalle el papel de la RAE, sobre todo en relación con la pretensión de esta institución por creer tener el monopolio de la planificación y de las políticas lingüísticas del español. Desde esta perspectiva, de nuevo asistimos al diseño de un planteamiento principalmente ideológico y social observable no solamente en las decisiones tomadas por parte de la RAE, sino también, de forma particular, en la redacción de algunos informes, como el que redactó el académico Ignacio Bosque en el año 2012 en contra de las guías de lenguaje no sexista. En este sentido, se hace evidente el purismo lingüístico a través del cual la RAE se erige como voz de prestigio y de poder hegemónico, lo cual, por cierto, deja al descubierto su cuestionamiento social (en la medida que sigue desconectada de los usos habituales que hacen los hablantes de la lengua al usarla en la actualidad) y pone de manifiesto las carencias en la representación lingüística y discursiva de las mujeres.

Siguiendo con esta línea, el capítulo 7 es, de alguna manera, de una proyección similar al capítulo anterior, pero a una de las obras más significativas de la RAE: su diccionario. Así, en «*Patadas al diccionario*», la autora detalla, siguiendo los argumentos de fuentes bibliográficas previas, la herencia ideológica que ha perpetuado las distintas obras lexicográficas desde la publicación del *Tesoro* de Covarrubias a la última edición del *Diccionario de la Lengua Española*, de la RAE. En términos generales, se observa una constante: una representación de características femeninas más no físicas que físicas y más negativas que positivas. A esto, cabe agregarle dos componentes más: cuando se ejemplifica sobre el físico, se hace a partir del prototipo del atuendo y el arreglo personal femenino, a través de una presentación fragmentaria y cosificada de las mujeres, similar a la que podemos encontrar en la pornografía o en la publicidad contemporáneas.

El capítulo 8, titulado «Los recursos del lenguaje no sexista: gramaticalidad, normatividad y otras armas de doble filo», presenta una recopilación comentada de las distintas estrategias y recursos que han planteado algunas guías para practicar la comunicación no sexista. Después de una presentación sobre los planteamientos metodológicos y teóricos bajo los cuales se plantean los distintos documentos, la autora organiza el análisis de dichas recomendaciones en diferentes categorías. Así, podemos encontrar diversas estrategias morfológicas, sintácticas, léxico-semánticas

y ortográficas. Además, también se presentan otras estrategias complementarias cuyo uso también puede entenderse desde una motivación ideológica favorable a la comunicación no sexista, como el femenino genérico y la terminación *-e*.

El noveno y último capítulo, «Un idealista, dos filósofos y un huevo loco. Algunas palabras finales sobre la libertad discursiva», sirve como texto de culminación en el que Rodríguez Ponce vuelve a recordar la necesidad de plantear la comunicación desde una perspectiva crítica que ponga la atención en una visión descriptiva y no prescriptiva del lenguaje y reconozca la libertad discursiva y la creatividad lingüística (motivada por factores sociales, culturales o incluso ideológicos) de sus hablantes.

En definitiva, *Mitologías de la lingüística* ofrece una visión clara y sumamente científica de cómo la tradición lingüística y gramatical ha impuesto un sesgo ideológico permanente aprovechando el prestigio y poder hegemónicos ejercidos históricamente en los medios de comunicación para sembrar un campo de resistencia, banalización, ridiculización o burla hiperbolizada de un fenómeno natural y necesario de la comunicación. Se trata de dejar que la lengua sea, en sí misma, un producto cultural, fruto de la constante evolución de la sociedad, la historia y su devenir, y no del yugo del prescriptivismo tenaz y constante. La tarea social consiste, por consiguiente, en reconocer (y reivindicar), a través del uso de múltiples estrategias y recursos para nada agramaticales, la voz de las que siempre fueron invisibilizadas, burladas, ridiculizadas, silenciadas, ocultadas, ignoradas, estereotipadas o cosificadas. En definitiva, debe devolverles a los hablantes la libertad y el derecho de nombrar a aquellas que nunca han podido ser nombradas antes.

REFERENCIAS

- López Giráldez, J. (1991). La transmisión de los códigos en educación: aprender a nombrar y no ser nombradas. En C. Bernis Carro, V. Demonte Barreto, E. Garrido González, M.^a T. González Calbet e I. De la Torre Prados (Eds.), *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar* (pp. 301-307). Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Márquez Guerrero, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Síntesis.

MOISÉS LLOPIS I ALARCÓN

Universidad de Chile

moisesllopis@uchile.cl

ORCID: 0000-0001-8585-0650